

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-351



Fecha de ingreso: 30-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-02-2023

Folio: 2023-351

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YOLANDA RIVAS RECENDIZ

Domicilio: CALLE HUERTOS LOS NARANJOS L 36 M7 COLONIA LOS HUERTOS

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-347-057-00036-00-0000

Propietario: YOLANDA RIVAS RECENDIZ

Domicilio: CALL HUERTOS LOS NARANJOS L 36 M7 COLONIA LOS HUERTOS



[Signature]
VOTO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	92.16	152.68	82.54		28,868.04
1990340	REVISION DE PLANOS	1	92.16	152.68	82.54		679.25
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	92.16	152.68	82.54		2,886.80
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	92.16	152.68	82.54		679.25
TOTALES			276.48	458.04	247.62		\$ 33,113.34
INGRESOS VIGENTE.							

TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

TOTALES
INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2023 12:43:51

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c0214499f35f8fc4e844d413a9cb13815059eb5a613c302144e6a3da5aa7459798d2a6d53b3ed7fe8c016f70b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.